



## Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR:	B-10483360
TIPO:	Sondeo
ACUÍFERO:	03.05 - Madrid-Talavera
CLASE Y AFECCIÓN DEL APROVECHAMIENTO:	Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del RDPH. Riego
LUGAR, TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA CAPTACIÓN:	"Majada de las vacas", parcela 45 del polígono 21, Chozas de Canales (Toledo)
COORDENADAS UTM DATUM ETRS89 DEL PUNTO DE CAPTACIÓN:	X= 410.722; Y= 4.441.295 del huso 30
LUGAR DE APLICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO:	Parcelas 45, 46, 81 y 82 del polígono 21, Chozas de Canales (Toledo)
CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s):	9,6
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m <sup>3</sup> ):	39890
VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m <sup>3</sup> ):	11967
SUPERFICIE DE RIEGO (ha):	7,2528
POTENCIA INSTALADA (C.V.):	78
DIÁMETRO Y PROFUNDIDAD DEL SONDEO (m):	0,5 m y 180 m
TÍTULO DEL DERECHO:	Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 17 de noviembre de 2015. Transferencia por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 19 de septiembre de 2022
MOTIVO:	El incumplimiento del plazo otorgado en el apartado B) de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 19 de septiembre de 2022, de transferencia del aprovechamiento de aguas
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0041/2023

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

En Madrid, a 4 de agosto de 2023.- El Técnico Superior , Zalacain Domench David.

Nº. I.-4783